

Colegio CEU Virgen Niña

SITUACION DE TRAFICO Y PASEO DEL BATAN 60 CON MAITE ZÚÑIGA

Como representantes de la Asociación de Madres y Padres del Colegio Concertado CEU Virgen Niña Vitoria (en adelante AMPA Mendizabala), hemos tenido conocimiento de la intención del Ayuntamiento de cerrar las entradas de acceso al Colegio CEU Virgen Niña.

Antes de adoptar cualquier decisión al respecto consideramos adecuado que se tengan en cuenta las siguientes circunstancias:

ASPECTOS A TENER EN CUENTA

- **La localización física del Colegio, entre las calles Maite Zúñiga y Paseo del Batán, es una calle peatonal.**

La paralela donde todavía se puede aparcar es de un único carril, si bien, debido a la reordenación del tráfico se han eliminado aparcamientos a lo largo de toda la calle Iturritxu, quedando únicamente el lateral de Maite Zúñiga.

Exactamente, igual con respecto a la eliminación de aparcamientos, en la calle Salvatierrabide por las obras del BEI y Mendizorroza.

A tener en cuenta que, las obras y la continua eliminación de aparcamientos está generando un caos en el tráfico entre Esmaltaciones y Mendizorroza.

- **410 familias vitorianas afectadas.**
- **No se generan perjuicios a terceros ni a vecinos.**

Únicamente está el bloque de apartamentos tutelados, y con carácter general, siempre se respetan los accesos peatonales.

No se permanece más allá del tiempo necesario para dejar o recoger a los menores. Es un uso muy puntual que no perjudica ni la circulación ni a otros vehículos ni a los peatones.

No hay ningún mal uso de la calle peatonal, hay un uso alternativo, a una calle peatonal en "desuso", o poco uso, para permitir el acceso a un centro escolar.



- Tampoco se **ENTORPECE LA CIRCULACION DEL TRAFICO.**

En ninguna ciudad ni de Euskadi, ni de España ni de Europa se cierran los posibles accesos o entradas a los centros escolares. EN NINGUN CASO, SE CIERRAN.

Al contrario, se permiten y se facilitan, y si es preciso, se pone un agente a controlar y regular el tráfico a las horas de acceso y salida al centro escolar.

En la calle que nos ocupa, no haría falta porque hay tres bloques horarios de acceso al recinto escolar, que coinciden con los horarios de entrada y salida de los alumnos al centro escolar (fundamentalmente a las 09 y 17h, en menor medida, a las 13h y a las 15h).

Con carácter general, se circula a poca velocidad, se respeta al peatón puesto que se prima la seguridad de los alumnos y/o posibles peatones, sobre todo de los menores de edad, que son a los que los padres acercan en vehículos al recinto escolar.

- **Distancia al recinto de Mendizabala para aparcar en el mismo.**

Es excesiva para acudir andando, sobre todo para los alumnos de infantil y primaria. Y no digamos si algún alumno se encuentra, con muletas o escayolado.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que Vitoria es una ciudad con unas condiciones meteorológicas bastante adversas, con un clima en el que las precipitaciones son abundantes.

- **EVITAR AGRAVIOS COMPARATIVOS** con otros centros escolares:

Las 150 plazas de parking que se van a construir, junto a "Coras" para evitar dobles filas y aparcamientos indebidos.

Ikastola Armentia, dobles filas en la calle Portal de Castilla siendo esta arteria, además, una de las entradas principales a Vitoria desde la N1. ¿Van a enviar a los padres a aparcar en las campos de Armentia para evitar el caos circulatorio en esta calle?

¿Se sanciona a los progenitores que acuden a la misma con el objeto de recoger a sus hijos y aparcan mal durante ese tiempo?



POSIBLES SOLUCIONES

I.- COLABORACION Y COORDINACIÓN

Cualquier medida que se adopte, de modificación en la circulación el entorno del centro educativo debiera ser consensuada entre el centro educativo, el Ampa, y los responsables de movilidad del Ayuntamiento.

II.- ELABORACION DE UN PROTOCOLO DE ACCESO

EL Colegio y el Ampa se comprometen a elaborar, junto con los técnicos municipales, un protocolo de acceso, que se pondría en conocimiento de todos los padres, y, en el que se harían constar una serie de medidas, como por ejemplo:

- No permitir que los vehículos permanezcan en el entorno peatonal del colegio más tiempo del estrictamente necesario.
- Se pediría a los padres que, si entran por la calle peatonal, circulen a velocidad muy reducida (10Km/h), con preferencia absoluta a los peatones, de tal manera, que, en ningún momento se ponga en riesgo la seguridad ni de alumnos ni de peatones.
- Que se aparque sin entorpecer las entradas y salidas que quedarán libres ante una posible emergencia, por el tiempo mínimo imprescindible (15 minutos antes/ después de las entradas y salidas del colegio).
- Que se ofrezca a los menores desde el Departamento de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento, un curso de Seguridad Vial sobre normas básicas de seguridad (p.ej. en horas de tutoría)

PROPUESTAS AMPA y CENTRO ESCOLAR:

1.- Regulación semafórica del tráfico, con la instalación de un semáforo en la calle Maite Zúñiga (ambos sentidos) a la altura del paso de peatones actual.

2.- Regulación del uso de la calle peatonal a través de un Protocolo consensuado entre todas las partes.

3.- Alternativas cercanas y viables de aparcamiento público y gratuito en el entorno (si es Mendizabala, previo asfaltado y señalización adecuada de las plazas de aparcamiento, de tal manera, que se eviten tanto posibles agravios como sanciones).

Las plazas de aparcamiento de Mendizabala delimitadas están muy lejos (Portal de Lasarte).

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de marzo de 2021.

Ainhoa Morris Oliveros
Presidenta AMPA Mendizabala

